

Facultad de Psicología y Logopedia

Grado en Logopedia

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**La intervención logopédica en poblaciones con necesidades
específicas
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: La intervención logopédica en poblaciones con necesidades específicas	Código: 319153201
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Logopedia - Curso: 3 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: VICTOR MANUEL ACOSTA RODRIGUEZ						
- Grupo: GTE1; GPA101, GPA102; GTU101, GTU102, GTU103						
General						
- Nombre: VICTOR MANUEL						
- Apellido: ACOSTA RODRIGUEZ						
- Departamento: Didáctica e Investigación Educativa						
- Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar						
Contacto						
- Teléfono 1: 922319025 (EDUCACIÓN)						
- Teléfono 2: 922317868 (GUAJARA)						
- Correo electrónico: vacosta@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	14:00	On line	Google Meet
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	12:30	On line	Google Meet
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
		Lunes	09:30	12:30	On line	Google Meet
		Martes	09:00	12:00	On line	Google Meet
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Casos prácticos	Clases prácticas
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	40,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	10,00 %
Resolución de casos prácticos	40,00 %
Participación a través del Aula Virtual	10,00 %

Comentarios

El alumnado podrá acogerse a una de las dos modalidades de evaluación:

Evaluación continua

Evaluación única

EVALUACIÓN CONTINUA

Quienes opten por la modalidad de EVALUACIÓN CONTINUA deberán tener una asistencia regular a las sesiones de Teoría como a las de prácticas y de TAF (máximo de 3 faltas sin justificar en prácticas) y su evaluación se ajustará al cumplimiento

de los siguientes criterios:

a-La parte teórica tiene un peso de un 55%:

- realización de actividades a lo largo del curso (lectura de artículos y presentación de un informe): hasta 1
- asistencia, compromiso y participación en las clases: hasta 0,5
- examen final preguntas cortas: hasta 4

Teniendo en cuenta que el examen final tiene un peso del 40%, el alumnado debe obtener una puntuación mínima de un 2 para que le sean considerados el resto de los aspectos incluidos en este bloque.

b-La parte práctica tiene un peso total de un 45% (en él se incluye también las Tutorías Académicas):

- actividades de prácticas y de tutorías (tareas individuales y en grupo, y entrega del informe de prácticas): hasta 4
- asistencia, participación, compromiso con la asignatura:hasta 0,5

Para aprobar este bloque, se debe obtener al menos un 2. Quien tenga menos de esa nota debe hacer un examen de las prácticas la última semana del cuatrimestre; si no se aprueba o no se presenta en esa ocasión tiene una posibilidad más de superarla eligiendo entre uno de los llamamientos de la convocatoria de junio. En el caso de que se vuelva a suspender, deberá repetir la parte práctica en el siguiente curso académico.

EVALUACIÓN ÚNICA

Según establece el Reglamento de Evaluación, Calificación, Revisión e Impugnación de Calificaciones, y Rectificación de Actas de la Universidad de La Laguna. El alumnado podrá renunciar a la incorporación de las calificaciones de las actividades realizadas durante la evaluación continua, al objeto de ser evaluado mediante la evaluación única. Esta renuncia habrá de comunicarse antes del inicio del periodo de exámenes y tendrá carácter definitivo en las restantes convocatorias de ese curso.

Excepcionalmente, una vez comenzado el cuatrimestre, el alumnado que no pudiera desarrollar normalmente las actividades previstas en la evaluación continua tendrá derecho a acogerse a la evaluación única en la primera convocatoria de esta asignatura, si diera alguna de las causas contempladas en el Reglamento, y habiendo justificado previamente por escrito ante el profesor/a dichas circunstancias.

Cualquier alumno podrá acogerse a este sistema, lo que implicará su renuncia a la nota en las diferentes actividades para posteriores convocatorias, en caso de no superar la Asignatura.

Examen: La nota de cada parte (teórica y práctica) del examen supone el 50% de la nota final. Habrá que aprobar ambas partes para superar la asignatura.

Teoría: Preguntas cortas (50%)

Práctica: Análisis de los datos de un caso práctico, elaboración del diagnóstico, y diseño de un programa de intervención de uno de los diferentes trastornos vistos en la asignatura (TDL, TEA, etc.)

NOTA FINAL

- No presentado: --
- Suspenso: de 0 a 4,9.
- Aprobado: de 5,0 a 6,9.
- Notable: de 7,0 a 8,9.
- Sobresaliente: de 9,0 a 10.
- Matrícula de honor: Si el número de alumnos con 10 de nota media superara la cantidad autorizada por el Centro, se realizaría un examen opcional entre ellos para determinar las MH. En caso de que la nota más alta sea inferior a 10, se podrá otorgar a los alumnos con mejores notas de entre los que hayan realizado la evaluación continuada y siempre que hayan obtenido al menos un 9,0 de nota media y se hayan presentado al menos a una mejora de nota en la

evaluación final presencial.